

Municipio licita reposición de veredas en Centenario

El proyecto contempla una inversión superior a \$121 millones con fondos del Gore y busca renovar el tramo entre Bombero Molina y Lauro Barros, en el lado sur de la arteria.

Crónica
 cronica@lidersanantonio.cl

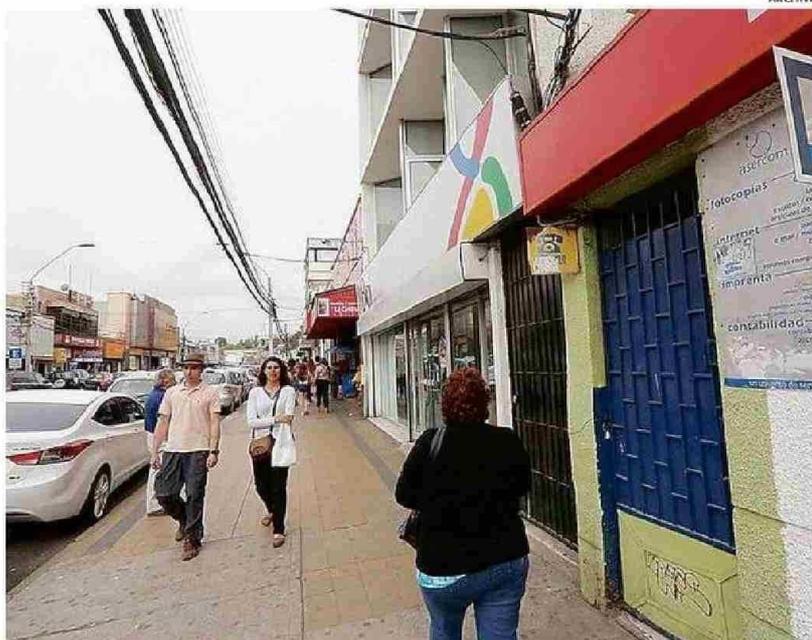
La Municipalidad de San Antonio alista una nueva intervención en el centro de la ciudad. Se trata del proyecto de reposición de la vereda sur de avenida Centenario, entre las calles Bombero Molina y Lauro Barros, cuya licitación comenzó el 28 de mayo.

PROYECTO

Contempla una inversión municipal estimada en \$121.151.374, recursos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (Fril), financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso, destinado a impulsar obras de impacto urbano y social en las comunas.

La recepción de ofertas se cerrará el 17 de junio, mientras que la adjudicación está fijada para el 18 de agosto.

Según las bases administrativas y técnicas del proceso, el proyecto busca reemplazar completamente las veredas existentes, incluyendo la demoli-



LAS OBRAS DURARÁN 90 DÍAS Y SE ADJUDICARÁN EN AGOSTO.

ción de baldosas, la remoción de soleras de piedra y la instalación de nuevas soleras, diseñadas según los estándares del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). Además, se utilizarán baldosas microvibradas con diseños diferenciados en colores gris pizarra alpiste y azul ma-

rino arroz, dispuestas en mosaicos que responderán al diseño arquitectónico aprobado.

OBRA

El proyecto incluye la instalación de basureros de hormigón, con cenicero incorporado, la reposición de señaléticas de tránsito,

cierres provisionales de malla caminera y puentes de acceso para que los clientes de los locales comerciales no vean interrumpido su ingreso mientras se ejecutan los trabajos. Se exigirá un plan de mitigación para reducir el impacto en el entorno, considerando medidas contra

28

de mayo se publicó la licitación en el portal Mercado Público.

el polvo, el ruido y posibles desvíos peatonales.

La ejecución de las obras deberá realizarse en un plazo máximo de 90 días corridos desde la firma del contrato.

El contratista tendrá la obligación de mantener el aseo diario en toda la extensión del tramo intervenido, uno de los más transitados de la ciudad, y responder ante cualquier daño provocado a elementos existentes como maceteros o bancas, muchos de los cuales fueron instalados previamente por los propios locatarios, de acuerdo con las bases, formalmente denominadas "Reposición de Vereda Sur Av. Centenario entre calles B. Molina y L. Barros, Comuna de San Antonio".